UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHILE

Requisitos del Seguro Médico. Programa de Intercambio Incoming

Todo/a estudiante internacional aceptado/a en el Programa de Intercambio entrante de la Universidad Autónoma de Chile deberá contratar, **desde su país de origen**, un seguro de salud que otorgue cobertura para atención médica internacional en Chile y que se mantenga vigente durante toda su estadía.

1. Cobertura mínima requerida

El seguro deberá contemplar una **cobertura mínima de USD 30.000 para servicios de salud**, incluyendo:

- Asistencia médica de urgencia: atención ante enfermedades o accidentes que requieran asistencia inmediata.
- Atención hospitalaria: gastos de hospitalización y tratamientos médicos asociados.
- Medicamentos y telemedicina: cobertura de medicamentos prescritos y consultas médicas a distancia, según las condiciones de la póliza.
- Patologías preexistentes: cobertura de gastos o servicios médicos derivados de condiciones de salud preexistentes.
- COVID-19: asistencia médica y gastos asociados a esta enfermedad.
- Salud mental: cobertura de consultas psicológicas, atención psiquiátrica y otros servicios de salud mental contemplados en la póliza.
- Atención dental: cobertura de consultas odontológicas y tratamientos de urgencia, incluyendo dolor dental agudo, infecciones y traumatismos, según las condiciones de la póliza.
- Repatriación: traslado al país de origen por motivos médicos o en caso de defunción.

2. Modalidad de atención: libre prestador

El seguro deberá contar con **modalidad de libre prestador**, permitiendo acceder a atención médica en distintos centros de salud en Chile, de acuerdo con las condiciones y los límites establecidos en la póliza.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHILE

3. Identificación de centros de salud

Antes de contratar el seguro, recomendamos contactar directamente a la compañía aseguradora para identificar **al menos tres clínicas o centros de salud** donde sea posible recibir atención de urgencia en la ciudad donde se realizará el intercambio.

Se recomienda priorizar centros de salud ubicados cerca del campus universitario y/o del alojamiento previsto, verificando previamente que acepten la cobertura contratada y cuáles son los procedimientos para acceder a la atención de urgencia.

4. Envío de la póliza

En caso de ser aceptado/a en el programa, el/la estudiante deberá enviar una copia de su póliza de seguro médico al correo **eden.silva@uautonoma.cl**, a más tardar el **11 de enero de 2027**.

La documentación deberá permitir verificar la vigencia del seguro, los montos de cobertura, las prestaciones incluidas y la modalidad de atención.

Importante: la presentación de una póliza que cumpla con los requisitos establecidos dentro del plazo indicado es obligatoria para participar en el programa de intercambio. El incumplimiento de este requisito podrá impedir la participación del/de la estudiante.